CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA N° 006 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO Y CONECTTIC S.A.S.

OBJETO:	SERVICIO DE CONEXIÓN Y SUMINSITRO DEL SERVICO DE INTERNET EN FIBRA ÓPTICA DE 60 MEGAS, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, BIBLIOTECA MUNICIPAL, COLEGIO ANTIGUO MISAEL PASTRANA BORRERO Y FIREWALL PARA EQUIPO DE TESORERIA DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO HUILA.
CONTRATISTA:	CONECTTIC SAS C.C. No. 900.389.021-1 Representante legal JOHN ALEXANDER ORTIZ RENZA C.C 10.007.551
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CIEN PESOS M/CTE. ($12.650.100)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será de once (11) meses y v contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2024.
FORMA DE PAGO	Once (11) pagos parciales de la siguiente manera, diez (10) pagos por valor de ($ 1.149.894.09) m/cte y un pago final por valor de ($ 1.151.159.1).

En Saladoblanco, a los 07 días del mes de febrero de 2024, se reunieron YOIBER FABIAN CAMACHO PIAMBA, Técnico Administrativo Municipal en calidad de supervisor del contrato y JOHN ALEXANDER ORTIZ RENZA, representante legal de **CONECTTIC** SAS identificada con Nit. No. 900.389.021-1 actuando en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de mínima cuantía No. 006 de 2024.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.

Para constancia se firma en Saladoblanco, por las partes intervinientes hoy 07 de febrero de 2024.

YOIBER FABIAN CAMACHO PIAMBA
Supervisor

John Alexander Ortiz R
CONECTTIC SAS
JOHN ALEXANDER ORTIZ RENZA
Contratista